



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2023.

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ZAPATO ESCOLAR Y TENIS DEPORTIVO PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8) numeral III**, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por parte del Área Técnica; la **Licenciada María Susana Padilla Chávez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto** del día **martes dieciocho de julio del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

y **Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requirente; la **Licenciada Karla Paola Ávila Rentería**, Directora General Administrativa y el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y por parte del Área Técnica; la **Licenciada María Susana Padilla Chávez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social y el **Licenciado Luis Guadalupe León Méndez**, Director General de Desarrollo Social, todos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual fue foliado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.	1 AL 15
TOTAL	15

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requirente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

encuentran descritos en los apartados **2.2)** y **2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiriente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.4)** **numerales 1, 18, 19, 20 y 21 y Anexo B** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica, cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5)** y **Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, cumple** con lo solicitado en la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$18,880,000.00	\$3,020,800.00	\$21,900,800.00



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **21 (veintiún)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **15 (quince)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

C. Aribel Pérez Beltrán.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Nuñez Muñoz.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. José Guadalupe Reyes Herrera

Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ZAPATO ESCOLAR Y TENIS DEPORTIVO PARA APOYAR A
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES",
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. María Susana Padilla Chávez
Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y
Social de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTE:

No se presentaron a este acto.

FIN DEL ACTA

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
20 DE JULIO DEL 2023**

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ZAPATO ESCOLAR Y TENIS DEPORTIVO PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	PAR	30,000	TENIS: CALZADO TIPO TENIS. MARCA: INDISTINTA. COLOR DEL TENIS: BLANCO DE ACUERDO AL DISEÑO DE IMAGEN DEL ANEXO 1. CORTE DEL MATERIAL: SINTÉTICO. TRANSFER: CON EMBLEMA FIJADO. FORRO: TEXTIL TEJIDO DE COLOR GRIS. OJILLOS: 5 O 6 POR LADO SEGÚN TALLA COLOCADOS PROPORCIONALMENTE. COMPONENTES: 1 CHINELA	TENIS: CALZADO TIPO TENIS. MARCA: IRAGUAM COLOR DEL TENIS: BLANCO DE ACUERDO AL DISEÑO DE IMAGEN DEL ANEXO 1. CORTE DEL MATERIAL: SINTÉTICO. TRANSFER: CON EMBLEMA FIJADO. FORRO: TEXTIL TEJIDO DE COLOR GRIS. OJILLOS: 5 O 6 POR LADO SEGÚN TALLA COLOCADOS PROPORCIONALMENTE. COMPONENTES: 1 CHINELA	SI CUMPLE	NINGUNA

				LISA DE UNA PIEZA, 1 LENGÜETA, 2 LATERALES, 2 CHALECOS, 1 PALOMA. AGUJETA: BLANCA DE POLIÉSTER, PLANA, CON PUNTAS PLÁSTICAS EN LOS EXTREMOS PARA LAS TALLAS DEL NO. 23 EN ADELANTE SERÁ DE 90 CM DE LARGO Y TALLAS MENORES DE 80 CM DE LARGO. PLANTILLA: EN BASE EVA DE UN GROSOR MÍNIMO DE 3MM COMPLETA, CON CUBIERTA DE TEXTIL TEJIDO EN COLOR BLANCO, LLEVARÁ AL CENTRO DEL TALÓN DE LA PLANTILLA UN TRANSFER CON LOGO (SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1), INDICANDO LA TALLA Y COMPONENTES DEL CALZADO. SUELA: DE PVC COLOR BLANCO, CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE. CASCO: TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES CONTRAFUERTE: TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, (SEGÚN MANUAL DE		
				LISA DE UNA PIEZA, 1 LENGÜETA, 2 LATERALES, 2 CHALECOS, 1 PALOMA. AGUJETA: BLANCA DE POLIÉSTER, PLANA, CON PUNTAS PLÁSTICAS EN LOS EXTREMOS PARA LAS TALLAS DEL NO. 23 EN ADELANTE SERÁ DE 90 CM DE LARGO Y TALLAS MENORES DE 80 CM DE LARGO. PLANTILLA: EN BASE EVA DE UN GROSOR MÍNIMO DE 3MM COMPLETA, CON CUBIERTA DE TEXTIL TEJIDO EN COLOR BLANCO, LLEVARÁ AL CENTRO DEL TALÓN DE LA PLANTILLA UN TRANSFER CON LOGO (SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1), INDICANDO LA TALLA Y COMPONENTES DEL CALZADO. SUELA: DE PVC COLOR BLANCO, CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE. CASCO: TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES CONTRAFUERTE: TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, (SEGÚN MANUAL DE		

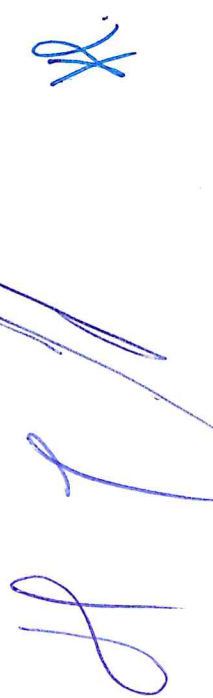
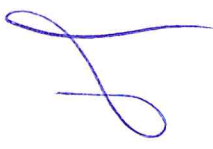
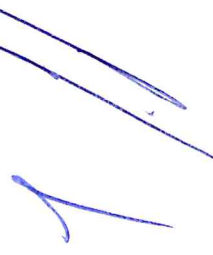


				IMAGEN ANEXO B1) CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO. SISTEMA DE FABRICACIÓN: MONTADO PEGADO.	IMAGEN ANEXO B1) CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO. SISTEMA DE FABRICACIÓN: MONTADO PEGADO.	
				TALLAS / CANTIDAD No.17 - 600 PARES No.18 - 780 PARES No.19 - 1,600 PARES No.20 - 2,300 PARES No.21 - 4,350 PARES No.22 - 5,800 PARES No.23 - 5,000 PARES No.24 - 3,100 PARES No.25 - 3,110 PARES No.26 - 1,860 PARES No.27 - 1,500 PARES	TALLAS / CANTIDAD No.17 - 600 PARES No.18 - 780 PARES No.19 - 1,600 PARES No.20 - 2,300 PARES No.21 - 4,350 PARES No.22 - 5,800 PARES No.23 - 5,000 PARES No.24 - 3,100 PARES No.25 - 3,110 PARES No.26 - 1,860 PARES No.27 - 1,500 PARES	
				GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICARME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL VÍA CORREO ELECTRONICO O LLAMADA TELEFONICA. FORMA DE ENTREGA Y TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICARME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL VÍA CORREO ELECTRONICO O LLAMADA TELEFONICA. FORMA DE ENTREGA Y TIEMPO DE ENTREGA	


					EL CALZADO SE ENTREGA EN CAJA DE CARTÓN, A COLOR CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO, TALLA Y MODELO EMPACADO EN BLOQUES DE SEIS CAJAS AMARRADAS CON HILO.		
					UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		
2	PAR	35,000		ZAPATO: CALZADO DE NIÑO COLOR NEGRO, MARCA INDISTINTA. CORTE: CONFORMADO POR 4 PIEZAS; UNA CHINELA, UNA LENGÜETA, DOS LATERALES, SERÁ SINTÉTICO COAGULADO. CONTRAHORTE: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. CASQUILLO: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. AGUJETAS: DE POLIÉSTER, DE LONGITUD ADECUADA PARA ATAR EL CALZADO AL PIE, PARA LAS TALLAS DEL NO. 23 EN ADELANTE SERÁ	ZAPATO: CALZADO DE NIÑO COLOR NEGRO, MARCA GENERICA CORTE: CONFORMADO POR 4 PIEZAS; UNA CHINELA, UNA LENGÜETA, DOS LATERALES, SERÁ SINTÉTICO COAGULADO. CONTRAHORTE: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. CASQUILLO: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLES. AGUJETAS: DE POLIÉSTER, DE LONGITUD ADECUADA PARA ATAR EL CALZADO AL PIE, PARA LAS TALLAS DEL NO. 23 EN ADELANTE SERÁ	SI CUMPLE	NINGUNA

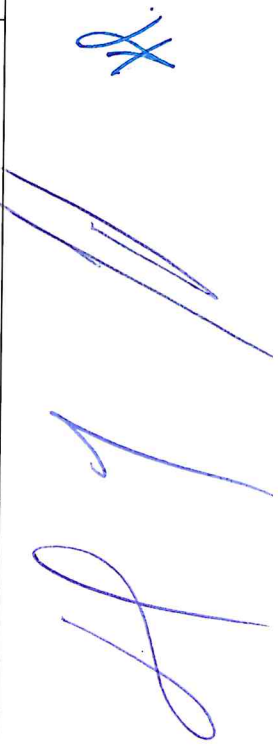
		DE 70 CM. DE LARGO Y TALLAS MENORES DE 60 CM. DE LARGO. BULLÓN: RELLENO DE MATERIAL ESPUMA DE POLIURETANO CON UNA DENSIDAD TAL QUE SEA CONFORTABLE PARA EL USUARIO. FORRO: EN TODO SU INTERIOR, CUARTOS, BULLÓN, LENGÜETA SERÁ SINTÉTICO COAGULADO, EL FORRO EN COLOR PAJA. HILOS: SERÁN DE NYLON 100%, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y TENDRÁ DOS COSTURAS RECTAS EN LA UNIÓN DE LA CHINELA Y CUARTOS O LATERALES. OJILLOS: SERÁN DE CUATRO EN CADA CHALECO CON UN DIÁMETRO DE 2 MM A 4.5 MM, LOS OJILLOS SERÁN METÁLICOS PINTADOS DEL MISMO COLOR QUE EL CORTE. PLANTA: LA PLANTA CUBRIRÁ EL INTERIOR PLANTAR DEL CALZADO, SERÁ DE 1.2 MM DE ESPESOR MÍNIMO. PLANTILLA: QUE CUBRA TODA EL ÁREA PLANTAR DEL CALZADO ADHERIDA A LA	DE 70 CM. DE LARGO Y TALLAS MENORES DE 60 CM. DE LARGO. BULLÓN: RELLENO DE MATERIAL ESPUMA DE POLIURETANO CON UNA DENSIDAD TAL QUE SEA CONFORTABLE PARA EL USUARIO. FORRO: EN TODO SU INTERIOR, CUARTOS, BULLÓN, LENGÜETA SERÁ SINTÉTICO COAGULADO, EL FORRO EN COLOR PAJA. HILOS: SERÁN DE NYLON 100%, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y TENDRÁ DOS COSTURAS RECTAS EN LA UNIÓN DE LA CHINELA Y CUARTOS O LATERALES. OJILLOS: SERÁN DE CUATRO EN CADA CHALECO CON UN DIÁMETRO DE 2 MM A 4.5 MM, LOS OJILLOS SERÁN METÁLICOS PINTADOS DEL MISMO COLOR QUE EL CORTE. PLANTA: LA PLANTA CUBRIRÁ EL INTERIOR PLANTAR DEL CALZADO, SERÁ DE 1.2 MM DE ESPESOR MÍNIMO. PLANTILLA: QUE CUBRA TODA EL ÁREA PLANTAR DEL CALZADO ADHERIDA A LA	
--	--	---	---	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

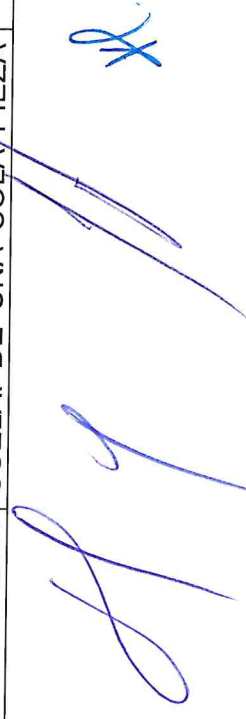
		PLANTA, SERÁ DE ETIL VINIL ACETATO EN SU BASE RECUBIERTA DE MATERIAL SINTÉTICO COAGULADO, PEGADA. EL ESPESOR EN SU CONJUNTO ES DE 3 MM MÍNIMO, COLOR PAJA. SUELA: DE UNA SOLA PIEZA JUNTO CON EL TACÓN DE PVC COLOR NEGRO. ETIQUETA PLÁSTICA (PLASTISOL) DE 9 MM DE ANCHO X 15 MM DE LARGO, ADHERIDA AL CALZADO A UN COSTADO EN LA PARTE EXTERNA. COLOR AZUL CON LETRAS BLANCAS SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1 CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO. TALLAS / CANTIDAD No.17 - 700 PARES No.18 - 982 PARES No.19 - 1,647 PARES No.20 - 3,500 PARES No.21 - 4,961 PARES No.22 - 6,410 PARES No.23 - 5,800 PARES No.24 - 3,150 PARES		
		PLANTA, SERÁ DE ETIL VINIL ACETATO EN SU BASE RECUBIERTA DE MATERIAL SINTÉTICO COAGULADO, PEGADA. EL ESPESOR EN SU CONJUNTO ES DE 3 MM MÍNIMO, COLOR PAJA. SUELA: DE UNA SOLA PIEZA JUNTO CON EL TACÓN DE PVC COLOR NEGRO. ETIQUETA PLÁSTICA (PLASTISOL) DE 9 MM DE ANCHO X 15 MM DE LARGO, ADHERIDA AL CALZADO A UN COSTADO EN LA PARTE EXTERNA. COLOR AZUL CON LETRAS BLANCAS SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1 CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO. TALLAS / CANTIDAD No.17 - 700 PARES No.18 - 982 PARES No.19 - 1,647 PARES No.20 - 3,500 PARES No.21 - 4,961 PARES No.22 - 6,410 PARES No.23 - 5,800 PARES No.24 - 3,150 PARES		

No.25 - 2,800 PARES	No.25 - 2,800 PARES			
No.26 - 2,650 PARES	No.26 - 2,650 PARES			
No.27 - 2,400 PARES	No.27 - 2,400 PARES			
GARANTIA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICARME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL VÍA CORREO ELECTRONICO O LLAMADA TELEFONICA. FORMA DE ENTREGA Y TIEMPO DE ENTREGA EL CALZADO SE ENTREGA EN CAJA DE CARTÓN, A COLOR CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO, TALLA Y MODELO EMPACADO EN BLOQUES DE SEIS CAJAS AMARRADAS CON HILO. UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN				



3	PAR	35,000	ZAPATO: CALZADO DE NIÑA COLOR NEGRO, MARCA INDISTINTA. CORTE: CONSTARÁ DE 3 PIEZAS, PALA CHINELA, PORTA PASA CINTOS Y LÁTIGO, SERÁ SINTÉTICO COAGULADO. CONTRAHORTE: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLE. CASQUILLO: DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO/TERMO CONFORMABLE. LÁTIGO: PIEZA DE SINTÉTICO COAGULADO RECUBIERTA DE VELCRO AL COLOR DEL CORTE, QUE PERMITA EL AJUSTE ADECUADO AL PIE, DE UN ESPESOR DE 1.0 MM, MÍNIMO Y UN ANCHO DEL LÁTIGO MÍNIMO DE 13 MM, CON COSTURAS RECTAS DOBLES A TODO ALREDEDOR PARA ENCUARTAR EL VELCRO. PORTA PASA CINTOS: PIEZA DE SINTÉTICO COAGULADO CON UN ESPESOR DE 1 MM MÍNIMO Y UN ANCHO MÍNIMO DE 14 MM. PASA CINTOS: PIEZA DE METAL, QUE PERMITE QUE PASE EL LÁTIGO DE	SI CUMPLE	NINGUNA
---	-----	--------	---	------------------	----------------

				SUJECIÓN Y LA TIRA PORTA HEBILLA AL MISMO TIEMPO SIN QUE SE ATASQUE ALGUNO DE ESTOS MATERIALES. FORRO: EN TODO EL INTERIOR DE TEXTIL SINTÉTICO BONDEADO CON ESPUMA DE POLIURETANO. HILOS: SERÁN DE NYLON 100%, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y DEBE TENER DOS COSTURAS RECTAS EN LA UNIÓN DE LA PALA DE CHINELA Y CUARTOS O CALZADOR. PLANTA: LA PLANTA DEBE CUBRIR EL INTERIOR PLANTAR DEL CALZADO, DEBE SER DE 1.2 MM DE ESPESOR MÍNIMO COLOR PAJA. PLANTILLA: QUE CUBRA TODA EL ÁREA PLANTAR DEL CALZADO ADHERIDA A LA PLANTA COLOR PAJA, DEBE SER DE ETIL VINIL ACETATO EN SU BASE, RECUBIERTA DE MATERIAL SINTÉTICO COAGULADO, ESTARÁ PEGADA. EL ESPESOR EN SU CONJUNTO DEBE SER DE 3 MM MÍNIMO. SUELA: DE UNA SOLA PIEZA		
				SUJECIÓN Y LA TIRA PORTA HEBILLA AL MISMO TIEMPO SIN QUE SE ATASQUE ALGUNO DE ESTOS MATERIALES. FORRO: EN TODO EL INTERIOR DE TEXTIL SINTÉTICO BONDEADO CON ESPUMA DE POLIURETANO. HILOS: SERÁN DE NYLON 100%, DE CUANDO MENOS 2 CABOS, AL COLOR DEL CORTE Y DEBE TENER DOS COSTURAS RECTAS EN LA UNIÓN DE LA PALA DE CHINELA Y CUARTOS O CALZADOR. PLANTA: LA PLANTA DEBE CUBRIR EL INTERIOR PLANTAR DEL CALZADO, DEBE SER DE 1.2 MM DE ESPESOR MÍNIMO COLOR PAJA. PLANTILLA: QUE CUBRA TODA EL ÁREA PLANTAR DEL CALZADO ADHERIDA A LA PLANTA COLOR PAJA, DEBE SER DE ETIL VINIL ACETATO EN SU BASE, RECUBIERTA DE MATERIAL SINTÉTICO COAGULADO, ESTARÁ PEGADA. EL ESPESOR EN SU CONJUNTO DEBE SER DE 3 MM MÍNIMO. SUELA: DE UNA SOLA PIEZA		

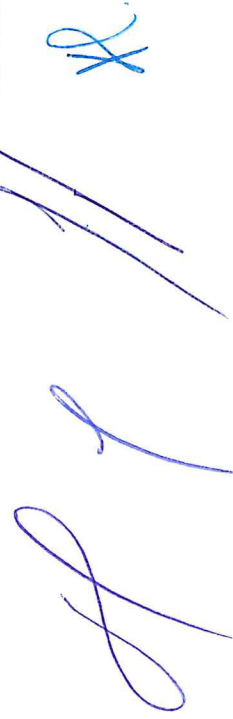


				JUNTO CON EL TACÓN DE PVC COLOR NEGRO. ETIQUETA PLÁSTICA (PLASTISOL) DE 9 MM DE ANCHO X 15 MM DE LARGO, ADHERIDA AL CALZADO A UN COSTADO EN LA PARTE EXTERNA. COLOR ROSA CON LETRAS BLANCAS SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1 CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO.	JUNTO CON EL TACÓN DE PVC COLOR NEGRO. ETIQUETA PLÁSTICA (PLASTISOL) DE 9 MM DE ANCHO X 15 MM DE LARGO, ADHERIDA AL CALZADO A UN COSTADO EN LA PARTE EXTERNA. COLOR ROSA CON LETRAS BLANCAS SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1. CAJA: DE CARTÓN, A COLOR, CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B1 CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO.	
			TALLAS / CANTIDAD No.17 - 800 PARES No.18 - 1,082 PARES No.19 - 1,750 PARES No.20 - 4,080 PARES No.21 - 5,100 PARES No.22 - 6,680 PARES No.23 - 6,950 PARES No.24 - 4,150 PARES No.25 - 2,616 PARES No.26 - 1,492 PARES No.27 - 300 PARES	TALLAS / CANTIDAD No.17 - 800 PARES No.18 - 1,082 PARES No.19 - 1,750 PARES No.20 - 4,080 PARES No.21 - 5,100 PARES No.22 - 6,680 PARES No.23 - 6,950 PARES No.24 - 4,150 PARES No.25 - 2,616 PARES No.26 - 1,492 PARES No.27 - 300 PARES		
				GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE	GARANTIA GARANTIA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE	

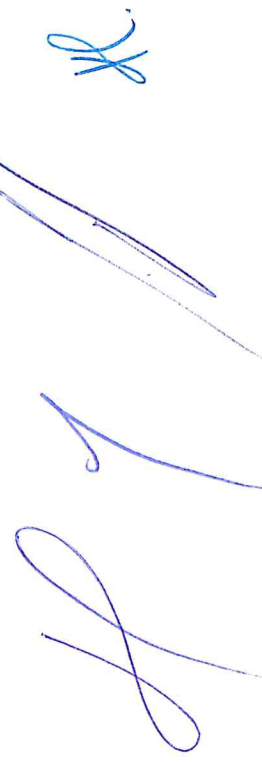
					DEFECTOS DE FABRICACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICARME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL VÍA CORREO ELECTRONICO O LLAMADA TELEFONICA. FORMA DE ENTREGA Y TIEMPO DE ENTREGA EL CALZADO SE ENTREGA EN CAJA DE CARTÓN, A COLOR CON IMAGEN EN IMPRESIÓN DIGITAL, CON INFORMACIÓN DE SU CONTENIDO, TALLA Y MODELO EMPACADO EN BLOQUES DE SEIS CAJAS AMARRADAS CON HILO.		
					UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		

La descripción señalada respecto a los requisitos técnicos 1, 2, 18, 19, 20 y 21 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúan conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por	SI CUMPLE	NINGUNA



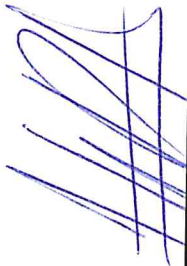
	el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y tomando en cuenta las especificaciones y características señaladas en el Anexo B1 (Manual de imagen) entregado de manera personal al LICITANTE conforme a lo establecido en el apartado 2.2) Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición Anexo B en un dispositivo USB en archivos editables de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.		
2	Escrito que contenga su oferta económica en original y copia simple legible, conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5). a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas. b) Señalar el número de la PARTIDA y subpartida, cantidad y unidad de medida. c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los BIENES ofertados. d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos). e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y Total. f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra. g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). h) Indicar el tiempo de entrega solicitado. i) Indicar el lugar de entrega.	SI CUMPLE	NINGUNA



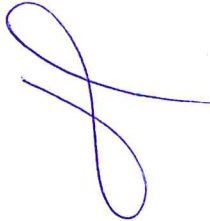
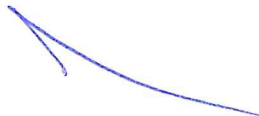
	j) Indicar el tiempo con que está garantizado en calidad de los BIENES a adquirir. k) Señalar la vigencia de la oferta. Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición Anexo C en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre. Ficha Técnica:		
18	El LICITANTE deberá de presentar ficha técnica de los BIENES que oferte, misma que se utilizará para identificar si son los BIENES que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas. Manifiesto bajo protesta de decir verdad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas mexicanas NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 14001:2015 y con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 9001:2015. Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente a nombre del licitante de su Sistema de Gestión Ambiental de conformidad a la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 14001:2015 expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), el alcance deberá de estar relacionado con calzado. Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente a nombre del licitante de su Sistema de Gestión de calidad de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 9001:2015 expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), el alcance deberá de estar relacionado con calzado.	SI CUMPLE	NINGUNA
19	Presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la certificación vigente a nombre del licitante de su Sistema de Gestión de calidad de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 9001:2015 expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), el alcance deberá de estar relacionado con calzado.	SI CUMPLE	NINGUNA

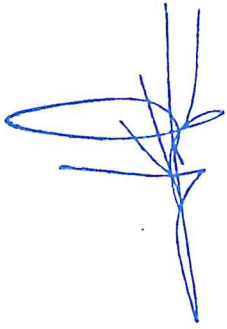
20	<u>Contratos:</u> Deberá de presentar cuando menos dos contratos de BIENES iguales a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), con una antigüedad de 2 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento. <u>Muestra física:</u>	SI CUMPLE	NINGUNA
21	Presentar muestra física de un par de cada subpartida (tenis, calzado niño, calzado niña) deberán de presentarse con una etiqueta que mencione el nombre del LICITANTE con numero de partida y subpartida, deberán de presentarse con todas las características y presentación mencionada en el apartado 2.2) y Anexo B1 (manual de imagen) de la presente CONVOCATORIA para validar que los BIENES ofertados cumplan con las especificaciones requeridas.	SI CUMPLE	NINGUNA

POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE:



Lic. José Guadalupe Reyes Herrera
 Jefe del Departamento de Servicios Generales
 de la Secretaría de Desarrollo Social
 del Estado de Aguascalientes.

Lic. Karla Paola Ávila Rentería
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. María Susana Padilla Chávez
Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y
Social de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Luis Guadalupe León Méndez
Director General de Desarrollo Social
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Julio de 2023.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----